



## RECUPERACIÓN DE PLÁSTICA DE 2º DE ESO



Según el artículo 15.3 del Decreto 111 /2016, de 14 de junio, por el que se regula la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado, en el que se establece que para la recuperación de materias pendientes se debe elaborar un programa de recuperación de dichas materias, el Departamento de Dibujo ha decidido que para superar positivamente los objetivos y determinar que se ha conseguido alcanzar el desarrollo de las Competencias Básicas correspondientes **de la materia pendiente: Educación Plástica Visual y Audiovisual 2º ESO**, el/la alumno/a debe:

- Realizar una serie de **ACTIVIDADES QUE DEBEN ENTREGAR EN FORMATO CARTULINA A4** y cuya fecha de entrega será el **8 de MAYO DE 2020**, y son:
  - CONSTRUCCIÓN DE CÍRCULO CROMÁTICO DE 12 COLORES.
  - DEGRADACIÓN DE VERDE A NEGRO Y VERDE A BLANCO EN 10 RECTÁNGULOS VERTICALES DE 1 POR 3 CMS.
  - DOS PAISAJES IGUALES, UNO CON GAMA DE VERDES Y OTRO CON GAMA DE ROJO.
  - ELABORACIÓN DE UN TEXTO DE TEMÁTICA ARTÍSTICA.

<u>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</u>	<u>CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</u>
<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>10% de la calificación</b>
<b>SOLUCIÓN DE TODOS LOS EJERCICIOS PROPUESTOS</b>	<b>90% de la calificación</b>

El alumnado podrá preguntar todas las dudas que consideren oportunas al profesorado de Dibujo del centro, con objeto de una óptima resolución de los ejercicios y logro de los objetivos.

ENTREGA AL ALUMNADO DEL BOLETÍN Y DE ESTE DOCUMENTO:

Huelva, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2019

Enterada la familia

Fdo.:.....